Universidad de Granada

Facultad de Trabajo Social

ACTA Nº 1/2013

COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
ACTA DE LA REUNIÓN DEL 12 DE MARZO DE 2013

En la Facultad de Trabajo Social de Granada (Decanato), el martes 12 de MARZO de 2013, a las 12.30 horas, se reúne la Comisión de Ordenación Académica, con el siguiente Orden del día:

1.- Aprobación de las Actas de la sesión anterior. (21 diciembre 2012).
2.- Resolución de solicitudes de reconocimiento de créditos de libre configuración con carácter genérico.
3.- Resolución de solicitudes de reconocimiento de créditos de libre configuración para alumnado de la Diplomatura
4.- Resolución de solicitud de reconocimiento por estudios cursados de Grado Superior de Formación Profesional.
5.- Asuntos de trámite.
6.- Ruegos y preguntas.

Estando presentes los miembros que se relacionan a continuación:
Decano: Ángel Rodríguez Monge.
Vicedecana: Aránzazu Gallego Molinero.
P.A.S.: Begoña Baeza Palacios y José Antonio López Pérez.
Se abre la sesión por el Decano, y se adoptan los siguientes acuerdos:

Punto uno*: *Aprobación de las Actas de la sesión anterior.
Se aprueba el Acta de la sesión anterior, de 21/12/2012.

Punto dos*: *Resolución de solicitudes de reconocimiento de créditos de libre configuración con carácter genérico para alumnado de la Diplomatura.

- **El lobo ibérico: biología y conservación.** Organizado por la Asociación Sectorial de Alumnos de Biología de Granada. Del 13 al 18 de mayo de 2013. Se reconocen 3,5 créditos de libre configuración.

- **Android para principiantes: programación básica.** Organizado por la Asociación Sectorial de Alumnos de Biología de Granada. Del 20 al 22 de marzo de 2013. Se reconocen 2,5 créditos de libre configuración.

- **La Alhambra de Granada: confluencia y múltiples disciplinas.** Organizado por Darwin Eventur y el Departamento de Matemáticas Aplicadas. Del 22 al 27 de abril de 2013. Se reconocen 3,5 créditos de libre configuración.

- **Retos contemporáneos de la lucha antiterrorista en España.** Del 19 al 20 de marzo de 2013. Organizado por la Unión de Estudiantes Demócratas Independientes. Se reconocen 3 créditos de libre configuración.

- **Mujeres y Hombres ¿somos iguales?**. Organizado por Fundación General UGR-empresa. Se reconocen 3 créditos de libre configuración.

Punto tres: ***Resolución de solicitudes de reconocimiento de créditos de libre configuración para alumnado de la Diplomatura.***

- A Beatriz Dorado Castro y a Susana Rodríguez González, se le reconocen 2,5 créditos de libre configuración por el curso "**Jornadas de pedagogía libertaria",** Organizado por la Federación Andaluza de Sindicatos de Enseñanza.

Punto cuatro: ***Resolución de solicitud de reconocimiento por estudios cursados de Grado Superior de Formación Profesional.***
No se presenta ninguna solicitud.

Punto cinco: ***Asuntos de trámite.***

- Se presenta solicitud de JAVIER DARÍAS SÁNCHEZ, de asignaturas cursadas en el título de Grado en Trabajo Social de la Universidad de la Laguna. Se resuelve los siguiente:

Por la asignatura “Inglés básico”, reconocimiento de 6 créditos optativos.
Por la asignatura “Estadística para las ciencias sociales”, reconocer la asignatura optativa “Análisis de Datos sociológicos”.

- Se presenta solicitud de AUBA ROSSELLÓ DAUREO de reconocimiento parcial de la asignatura “Prácticas en Organizaciones Sociales”. Se acuerda que, dado el carácter indivisible de las asignaturas, no se puede reconocer parcialmente, y se mantiene la misma resolución de 30 de noviembre de 2012, donde se le concedían créditos optativos por las horas prácticas cursadas en su universidad de origen.

- Se informa sobre la creación de un documento donde se sintetizan todos los criterios generales de reconocimiento en el título de Grado, adoptados por esta Comisión de Ordenación Académica.

- Se informa sobre los acuerdos de la Comisión de Permanencia de la UGR.

- En relación con los traslados de expediente para el curso 2013/2014, se ha dado traslado a la Vicerrectora de Estudiantes del nº de plazas aprobadas para la admisión de estudiantes por este sistema, y que son 10 (que incluyen 2 plazas para estudiantes con estudios universitarios extranjeros no homologados). Los criterios de admisión serán los previstos en el artículo 5º del Reglamento sobre traslados, aprobado por Consejo de Gobierno de la UGR.

- Se acuerda que, una vez concedidos los traslados de expediente, se creará una lista de espera con los rechazados, ordenados por puntuación, para el caso en que se produzca alguna vacante.

***Punto seis:** Ruegos y preguntas.*

No se presentan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.50h. del día de la fecha que se indica, con el visto bueno del Decano, en Granada a doce de marzo de dos mil trece.

Visto Bueno, EL DECANO
Fdo. Ángel Rodríguez Monge